

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION:

AÑO XVIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 20 de Noviembre de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1778

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS			SALIDAS		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:15 m.	Tren correo 3:46 t.	Tren correo 3:49 t.	Tren correo 4:19 t.	Tren correo 10:30 m.	Tren correo 10:45 m.
» mixto 2:57 t.	» mixto 9:29 m.	» mixto 10:37 m.	» mixto 11:12 m.	» mixto 4:15 t.	» mixto 3:50 t.

De nuestro apreciable colega **El Problema**, periódico de intereses morales y materiales, que se publica en Madrid, tomamos el siguiente artículo:

**NADA.**

Todo inútil. Ni las acerbas censuras de la prensa; ni los clamores del país; ni las dolorosas quejas de los contribuyentes; ni la crítica de los estranos, que nos señalan con el dedo pregónando nuestra incuria y nuestro abandono; nada, en fin, ha bastado á emprender una campaña vigorosa, activa, inteligente para mejorar la Hacienda, reorganizar nuestra mal parada administracion y levantar nuestro crédito, empujando á esta infortunada nacion en las vías del progreso, del bienestar y la riqueza.

Ha pasado el estio, hemos llegado á la mitad del otoño, y despues de tantos meses de interregno parlamentario, muy apropiado para emprender la fecunda campaña administrativa y la serie de reformas de que tanto nos hablaron ciertos periódicos, nada se ha hecho, siendo lo peor que nada se piensa hacer.

¿Qué importa el país, y qué esa multitud que se agita y gime en la escasez, luchando con las privaciones ó la miseria, ó con las

duras exigencias del fisco? ¿Qué importan tantos miles de propietarios que se ven despojados de sus fincas por no poder pagar el importe de una contribucion, siempre creciente?

La agricultura languidece, las industrias se paralizan, numerosas fábricas cierran sus puertas, las artes arrastran una vida raquítica, el comercio empobrece, la emigracion toma proporciones aterradoras, las clases medias sufren, las humildes desfallecen bajo el azote de todas las necesidades; y sin embargo nada parece anunciar el término de tantas desdichas que pesan sobre este pueblo, á quien se procura deslumbrar con oropel, engañar con adulaciones y adormecer con promesas.

Promesas sobre todo. Al espirar la primavera del año actual, muchos órganos de la prensa nos anunciaron la inmediata campaña administrativa, tantas veces citada. Acostumbrados á periódicas y fáciles promesas que nada cuestan, no esperábamos su realizacion; pero esta vez tanto dijeron los periódicos del gobierno, que hubimos de entregarnos á una confianza relativa, porque, despues de todo, no juzgábamos posible la continuacion de tal estado de cosas.

Todo sucedió, sin embargo, pronunciaban los hombres hospedados en la fonda?

Elisa.—Las hice por que sabia que aquel cuarto estaba ocupado por una señora sola y oí hablar á un hombre.

Despues de varias preguntas, Elisa concluye diciendo: «Escribí esas palabras porque fui invitada á hacerlo.»

Presidente.—Recuerdo á la testigo el juramento prestado, y la advertido que si no dice la verdad, la mandaré arrestar. (Fuertes ruidos).

Elisa.—Lo recuerdo.

Presidente.—¿Quién le indicó que escribiera aquellas palabras?

Elisa.—El juez.

Presidente.—¿Pero dónde? ¿quizá en vuestra casa?

Elisa.—Sí.

conforme á nuestros presentimientos. Nada se ha hecho.

Se prometió una reforma eficaz del procedimiento en la administracion de nuestra mal trecha Hacienda, y nadie la ha visto sin duda por permanecer escondida en las profundidades de olímpico cerebro.

El servicio de la Deuda no ha sufrido la radical reorganizacion que demandan á la par la peligrosa situacion de los tenedores de títulos y los intereses del Estado, mermados por tantas inauditas falsificaciones.

Todavía no sabemos que destino se piensa dar á tantos miles de fincas incautadas que á la Hacienda originan gastos y ningun beneficio.

Nadie se acuerda de la necesidad, tantas veces demostrada, de modificar los procedimientos para la exaccion de la contribucion industrial.

El Catastro no se ha mejorado; los amillaramientos se forman como ha treinta años, esto es, á gusto y capricho de los mas influyentes ó mas protegidos.

Los reglamentos de aduanas, tan costosos al Tesoro y tan vejatorios para el público, no se reforman, y continúa la confusion en los aranceles y los conflictos en la frontera.

La administracion provincial

Presidente.—¿En la fonda?

Elisa.—Sí. Fui llamada una vez á declarar y contesté á cuanto me preguntaron. Me llamaron la segunda, y como no queria ir, me dijeron que escribiera.

Presidente.—¿Comprendisteis algo del significado de las palabras pronunciadas por la baronesa?

Elisa.—Creo que la baronesa hablaba con D. Carlos de un medallon, de una alhaja ó cosa así, de una condecoracion, del Toison de oro. (Sensacion).

Presidente.—¿Cómo en la declaracion escrita dijisteis no haber oido nada? ¿Qué contradiccion es esta? La recuerdo el juramento prestado.

Elisa (con gran calma).—No lo dije en la declaracion porque entonces, no me importaba nada; pero ahora he jurado y por eso manifiesto toda la verdad.

tan deficiente; y la municipal incompatible en muchos de sus servicios con las buenas prácticas, ¿que transformaciones han terminado?

La agricultura mermada por la confiscacion, empobrecida por los tributos, agobiada por la usura, y en muchas comarcas agonizando por falta de recursos y de brazos, no ha merecido, no ya una serie de atrevidas leyes protectoras, sino apenas algunas tentativas de mejoramiento.

Continúa la despoblacion de montes; en olvido la canalizacion de rios, y las grandes obras públicas que proporcionan sustento á miles de familias, á la vez que engrandecen un país, permanecen en proyecto.

Los barcos de nuestra marina mercanté se pudren en los puertos, mientras que la marina de guerra, semejante á esas damas que han envejecido, quedándose pobres, pasea por los mares los últimos restos de su grandeza pasada.

Nada se hace para mejorar las costumbres, levantar la moral y robustecer la educacion.

La enseñanza descuidada; los maestros de escuela muriéndose de hambre; los presidios convertidos en centros de degradacion y en colegios del crimen; ¿que más? ¡Ah! Nada, nada se hace, sino

Presidente.—Es mi deber redarguirla. Nuestras leyes castigan á quien declara en falso.

Elisa.—Digo la verdad, lo he jurado y respondo de todo lo dicho.

(Léese la declaracion que obra en el proceso. Esta confirma lo expuesto por la testigo. Se añade en ella que Elisa se ocultó para ver quien era el hombre que hablaba con la Somoggy, y vió salir de la habitacion á D. Carlos.

Presidente.—Repita por qué causa no declaró ante el juez cuanto oyó sobre el Toison.

Elisa.—Contesté á las preguntas que se me hicieron.

Ministerio público.—Pero en la declaracion dijo estar segura de no haber oido nada, y mucho menos lo referente al Toison.

(Se continuará)

## EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

—Sí, me mataría—contestó la baronesa.

Presidente.—¿Habeis dicho á alguien esas palabras?

Elisa.—Sí, al dueño de la fonda.

Presidente.—¿Y al juez instructor?

Elisa.—Lo declaré la segunda vez que fui interrogada.

Presidente.—¿Habeis hecho alguna anotacion sobre esas palabras?

Elisa.—Las escribió un amigo mio, y yo firmé.

Presidente.—¿Por qué escribisteis esas palabras?

Elisa.—Porque oí en aquella estancia la voz de un hombre.

Presidente.—¿Haciais, pues, anotaciones de todas las palabras que



política mezquina y egoista, en cuyo estrecho y enervante círculo se agitan nuestros prohombres; mientras que cada día, y como empujados por funesta mano, se alejan mas y mas de ese otro círculo dilatado y amplio en que se encierra el progreso de todo un pueblo, su mejoramiento, su riqueza, su bienestar, su dicha, que son su fuerza y su grandeza.

La rutina impera, las preocupaciones fomentan el atraso, la inmoralidad todo lo invade; por todas partes desaciertos, esterilidad, cretinismo; y entretanto que los horizontes se estrechan y se nublan, el país, hartado ya de esperar y de clamar, entregado a la inercia, que es el último recurso de los desamparados, sólo manifiesta su vida murmurando amargamente con el poeta:

«Hoy como ayer, mañana como hoy,  
y siempre igual;  
un cielo gris, un horizonte oscuro,  
y andar, andar.»

Segun de público se dice, parece que en la noche del martes último al retirarse del «Casino Leonés», el Jefe económico señor Guerra, acompañado del diputado provincial Sr. Vazquez y ya próximo a su casa, fué víctima de una brusca acometida recibiendo dos fuertes bofetadas y acaso mayorresiduos á no ocurrir la feliz casualidad de resbalar y caer en la acera el agresor.

Tanto el Sr. Guerra como el Sr. Vazquez, procuraron antes de que aquel se levantase ponerse en seguridad, sin que se supiera el paradero del último de dichos señores hasta el día siguiente.

También hemos oido que ha sido detenido un Sr. Cámara agente de negocios, como presunto autor de la acometida.

Como quiera que el Juzgado de primera Instancia entiende ya en el asunto, nos abstenemos de publicar otros detalles, que se nos han referido de esta ocurrencia.

El Sr. D. Gerónimo Rius y Salvá Gobernador civil de esta provincia, ha vuelto á tomar el mando de la misma.

En la feria de San Andrés, que está como quien dice encima, tendrán lugar en el par de días que se tarda en vender los últimos rocines y algún ganado vacuno y de cerda, varias funciones que se proporcionan por el «Liceo» y demás casinos de esta capital.

Si hay quien se atreva á venir por ahí con tal motivo, no diga que se le engaña, ya sabe á que á tenerse.

Movimiento de la prensa.

Con satisfacción anunciamos á nuestros lectores que nuestro colega la *Correspondencia Ilustrada* ha sido absuelto de su última denuncia.

En cambio, han sido denunciados *El Globo*, *El Fénix* y *El Manifiesto*.

Deséamosles la absolución.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* ha sido condenado á 20 días de suspensión.

Lo sentimos mucho.

Andan algunas gentes preocupadas desde que la distracción del *timo* ha dado en tener éxito en esta provincia.

Los *timadores* al poner su planta en país virgen, no se molestan en escoger sus mejores suertes; con las más vulgares están consiguiendo ópimos frutos.

Sólo nos faltaba la presencia de estos *industriales* para acabar de ser felices.

Una disposición del ministerio de la Guerra dictada el 12, manda que en lo sucesivo quede prohibido que los alféreces soliciten pasar á reemplazo, á no ser por enfermedad debidamente justificada.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que hoy publicamos relativo á la suscripción de *obligaciones de ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon*.

El periódico oficial de Lisboa publicó el sábado un decreto mandando que los gobernadores de todos los distritos del reino é islas adopten prontas y enérgicas providencias para que no se establezca ninguna institucion de jesuitas, en cumplimiento de la ley de 9 de setiembre de 1773, que aprobó la bula de extincion de la Compañía de Jesús, y del decreto de 28 de Mayo de 1834, que declaró extinguidas en Portugal las órdenes regulares de religiosos.

#### VARIEDADES

##### LA CASA DE SALUD DE D. Emilio Alvarado EN PALENCIA.

Hemos tenido el gusto de leer en el periódico *El Crepúsculo*, que vé la luz pública en la Ciudad Palentina, la descripción que hace de la inauguracion del nuevo establecimiento de la Casa de Salud que acaba de fundar el acreditado médico-oculista Sr. D. Emilio Alvarado. Asistieron al acto gran número de médicos, farmacéuticos y otras muchas personas estrañas á la ciencia, amigos particulares del Sr. Alvarado, que deseoso de dar á conocer los sacrificios que se ha impuesto en beneficio de la humanidad doliente, no sólo les hizo recorrer los diferentes departamentos que el edificio comprende, dotando á cada uno de los útiles á que se les destina, sino que con la maestria y habilidad que tan probadas tiene así en nuestra provincia como en otras muchas de España, ejecutó aquel día á presencia de los concurrentes y con grande y feliz resultado dos operaciones de extraccion de cataratas que le valieron los plácemes de todos los concurrentes. Una vez terminada la visita y operaciones referidas, el Sr. Alvarado con la finura y galantería que le son características les ofreció un espléndido banquete, en el cual se suscitaron científicas discusiones y alegres brindis terminando la velada con un baile con que así bien el fundador del establecimiento sorprendió á última hora á sus convidados, salien-

do todos complacidos no sólo por el día que habian pasado, sino por el bien que el Sr. Alvarado ha hecho á la Ciudad de Palencia estableciendo en ella una casa que es la primera que cuenta España, y que tantos beneficios está llamada á reportar á los enfermos de la vista.

Comprende el establecimiento tres pisos. En la planta baja, destinada á salas de hombres y mujeres pobres, se ha instalado el gimnasio, salas de baños y duchas de todas clases, botiquin, laboratorios y oficinas. En el piso principal, además de las habitaciones destinadas á enfermos de 1.ª y 2.ª clase, el gabinete de operaciones, biblioteca, la cámara oscura, las salas de espera y comedores. Cuenta además para recreo de los enfermos con espaciosas galerías y lindos jardines.

Enviamos desde las columnas de nuestro periódico al Sr. Alvarado los mas cumplidos plácemes por su humanitario pensamiento, á la vez que le deseamos felices resultados en las difíciles operaciones á que se dedica para que los enfermos puestos á su cuidado puedan ensalzar su nombre y el Sr. Alvarado, á quien nos complacemos en conocer personalmente por las muchas veces que ha visitado nuestra poblacion, devolviéndola vista á multitud de enfermos que de toda la provincia, acudian presurosos á buscar el alivio á sus padecimientos, recoja el fruto de sus desemboisos y constante trabajo.

#### LOS MONOS ANGLO-HISPANOS.

Los únicos restos de la raza cuadrumana que existen en la actualidad sobre el continente europeo, son los monos del Peñon de Gibraltar, que reúnen á una gran talla, las suficientes fuerzas para luchar con un hombre.

No hace mucho tiempo hicieron prisionero en la fortaleza y entre varios soldados de artillería al rey de la tribu, que es un soberbio mono, al cual pusieron en libertad despues de haberle medido; pues tanto los oficiales como los soldados tienen la orden formal de protegerlos y de consignar en un registro los hechos más interesantes.

Dicho registro encierra en la actualidad los siguientes datos: la tribu de los balbuinos se componen de 25 individuos, que habitan al lado de la roca situada al abrigo del viento; pues parece ser que cualquiera clase de aire los perjudica notablemente.

Tal es la influencia que ejerce sobre los monos cualquier cambio atmosférico, que éstos lo adivinan con 24 horas de anticipacion, cambiándose de un lado del Peñon al otro. Cuando los habitantes de Gibraltar ven mudar á los monos de habitacion; ya saben que es señal de que el mal tiempo se aproxima.

Dichos animales se alimentan de hierbas, raíces del oasis del Cabo, de aceitunas salvajes y de una especie de dátiles que se crian entre las rocas. De las diferentes frutas que suelen echarles los soldados, no comen más que las uvas y los ligos, por lo que tienen tal afición, que suelen bajar á buscarlos hasta los mismos jardines de las casas.

Los monos se proveen de agua dulce en una caverna que está situada al nivel del mar y en el lado más escarpado de la roca.

Teniendo el Peñon 400 metros de altura y sus costados casi perpendiculares, la diversion de los monos consiste en dejarse escurrir hasta la vertiente del mar y en volver á ascender con una ligereza increíble.

#### GACETILLAS

A.....

¿Versos pides?—¡allá ván!

prepara antes los anteojos porque muy *claros* no están y al leerlos erirán esos inocentes ojos.

Bastante lo sentiría si sucediera tal cosa; ¿y que hacer?... nada, María deshechar la *poesia*

y hacerte elogios en *prosa*.

Y como cuento contigo, (ó con tu amistad preciosa pues soy tu mejor amigo) escucha lo que te digo,

aunque vaya en mala *prosa*.

Porque (y parece mentira), tengo colgada la lira en un paredon deshecho, y yo no se qué la he hecho, que casi nunca me inspira. Una noche fui cenar y pidió versos mi ama, más, al irlos á puntar no pude, y fui á descansar con la tal *lira* á la cama. Al otro día mas loco, que la noche antepasada, cuando sufrí aquel sofoco, me pongo á escribir, y... nada; quiero pulsarla, y... tampoco. Llevando ya tanto *mico*, la deshice con un pico sin recitar otro verso, y hoy en lenguaje perverso, á la *prosa* me dedico. Porque ¿que más natural, que al mirarte en los paseos tan hermosa... sin igual cualquiera *pollo*... sin rodeos te llame á ti angelical?

En cambio en verso... ¡imposible! se convierte uno en danzante siendo un bicho irresistible, por que haciendo lo posible, no imagina un consonante. Por eso ya todo el día, al mundo combato ciego, la olvidada *poesia*.

Sin más; recuerdos, María, á tus papás, tuyo Ego.

El Ayuntamiento de Leon despues de pasar las ferias ha nombrado una comision de festejos, compuesta de dos catedráticos y un abogado de su seno.

Bueno; pues, que se abra una cátedra de festejos con consulta pública para la feria que viene, y aviadós.

Dice *La Crónica* ahuecando el tonillo y dándose aire con un apollado abanico, que el nuevo periódico francés y español titulado *Europa y América*, debería llamarse *África* y aun le hace favor, porque definiendo las reformas modernas.

Anda! con repulgos de tal tamaño escritos en letras de molde, cualquiera va á picarse, porque Alejandro Dumas digera en sus viajes fantásticos «El África empieza en los Pirineos.»

En el Puente del Castro ha sido muerto hace pocos días un galgo rabioso, que habia mordido á algunos perros de aquel arrabal. ¡Ojo *Lucrecios Borgios* de la raza canina!

Anécdota.

Ensalzaba un boticario las excelencias de sus productos, diciendo:

—Aquí hay de todo cuanto se necesita, y de la mejor calidad: raíces, venenos, espíritus... ¡oh! espíritus, sobre todo... los tengo de todas clases.

—Alguno habrá que no tenga usted, le contestó un amigo.

—No, es imposible.



—Apuesto á que sí.  
 —Veamos: pida V. el que desee.  
 —Pues bien; veamos si tiene usted en su botica espíritu de contradicción.  
 El boticario, sorprendido de semejante exigencia, se puso á meditar, y entrando en una de las habitaciones, volvió á poco rato del brazo de su mujer.  
 —Sino pide otra cosa, está V. servido, dijo á su amigo presentándole á su mujer: hé aqui el espíritu de contradicción.

Leo:  
 «En Barcelona se está empedrando una calle con adoquines... (¿De qué?) de lava del Vesubio.»  
 ¡Ah! Creí que iba á decir con adoquines de carne y hueso.  
 ¡Porque también los hay!

Llenos de amoroso fuego se han casado en Samaniego un jóven y una doncella. El cumple setenta luego y setenta y cuatro ella. Esos consorcios tempranos Causan muchos regocijos. ¡Ay qué esposos tan galanos! ¡Van á parecer hermanos de sus hijos!

Vamos, hombre!  
 Gracias á Dios que los ladrones han entrado en el buen camino. A un forastero le han sacado en Madrid unos cuantos trapos del baul, y le han metido en él 27,000 reales. Así da gusto que le roben á uno. Pero verá usted cómo ahora que no hace falta que parezca el ladron, le encuentra la policía.

Los peluqueros de París han celebrado una reunion para inventar una nueva moda de peinados en las mujeres.

Difficil es encontrar una nueva moda para el pelo, porque se han agotado ya todas las formas y todos los colores.

De un solo modo se salva el conflicto si acomoda y es adoptando la moda de la calva.

Ha dado á luz una mujer en Reborada una niña con dos cabezas y sin frente.

De esos fenómenos no he conocido yo ninguno.

Pero de dos frentes y sin cabeza se podrian presentar algunos ejemplares.

tuarse al cambio sobre París del dia anterior á las fechas arriba señaladas. Se llenarán los requisitos necesarios para su admision á cotizacion en Bolsa.

Desde la publicacion de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia, incluyendo en las cartas el importe del primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones á una reduccion proporcional.

Al hacerse el reparto se entregarán á los suscritores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los títulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contado desde el dia primero de los señalados para cada vencimiento; y podrán dichos títulos venderse en la Bolsa de París, si previo requerimiento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

NOTA.

La **Compañía de Asturias, Galicia y Leon**, está constituida con un capital de 20.000.000 de pesetas, dividido en 40.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de Marzo de 1880, y autorizada por Real orden de 31 del mismo mes.

En 1861-1863-1864 se otorgó por el Gobierno á varios concesionarios la construccion y explotacion de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, y Leon á Gijon, en una longitud total de 722 kilómetros. Los concesionarios formaron una Compañía única que tomó el nombre de **Compañía del Noroeste de España**.

No pudiendo dicha Compañía cumplir sus compromisos, un Real decreto de 9 de Febrero de 1878, en ejecucion de la ley de 12 de Febrero de 1877 declaró caducadas sus concesiones, incautándose el Estado de las líneas en ellas comprendidas.

En 19 de Diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía á concurso, por medio de proposiciones públicas, la retrocesion directa por el Estado á nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotacion (458 kilómetros), con obligacion de llevar á cabo la construccion de la red concedida (264 kilómetros), mas un trozo de 12 kilómetros de Oviedo á Trubia.

Por estas obras nuevas concedia el Gobierno una subvencion de 60 000.000 de pesetas.

Dice así, el último artículo de la referida ley: «No podrá entablarse reclamacion de ninguna especie que enforpezca en caso alguno la libre accion y disposicion de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos ú obligaciones anteriores á la concesion hecha en virtud de la presente ley.»

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de Enero de 1880, y con arreglo al dictámen unánime de una comision parlamentaria de Senadores y Diputados de las provincias interesadas, y á propuesta del Consejo de Ministros, se adjudicó la concesion por Real decreto de 4 de Febrero de 1880, á un grupo compuesto como sigue:

- La *Société des Dépôts et de Comptes courants*;
- La *Société de l'Union Générale*;
- La *Société Générale, de Crédit, Industriel et Commercial*;
- La *Banque d'Escompte de Paris*;
- La *Société Financière de Paris*;
- La *Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España*.

Estos establecimientos, con arreglo á su proposicion presentada en concurso, constituyeron por escritura pública, fecha 9 de Marzo de 1880, una Compañía que se constituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicacion, tomando el nombre de **Compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon**.

Quedó autorizada dicha Compañía por Real orden de 31 de Marzo de 1880.

Por acta de 4 de Agosto de 1880, el Estado hizo cancelar por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua Compañía, haciendo inscribir á su favor la propiedad de las líneas. Constituida esta situacion legal, el Estado por escritura de 11 de Octubre de 1880, trasfirió libres de todas cargas á la **Compañía de Asturias, Galicia y Leon**, todas las líneas que son objeto de la concesion.

En tales condiciones se ofrece al público 181.242 Obligaciones que la Compañía está autorizada á emitir con inscripcion de primera hipoteca por Real orden de 6 de Agosto de 1880, reservándose el Gobierno el derecho de autorizar á la Compañía para elevar hasta 55 millones de pesetas, el importe de sus Obligaciones, todo con primera hipoteca.

Estado y rendimiento de las líneas.

Consta de 734 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad, están en explotacion 458, y en construccion ó por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, las secciones hoy abiertas dan un ingreso bruto de 9.200 francos por kilómetro y término medio, con aumento creciente.

El dia en que estén concluidas las líneas, enlazados entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, ¿cuál será el ingreso kilométrico de aquella red compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la Corte, los tres puertos importantes de Vigo, la Coruña y Gijon?

Bastará un breve plazo para resolver la cuestion con gran provecho para los accionistas de la **Compañía de Asturias** y del Estado, que entra en participacion con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España, permite esperar para la red de Asturias, un ingreso bruto mínimo de 15 á 16.000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto á la explotacion.

Pero los tenedores de las obligaciones que se van á emitir, no tienen que preocuparse de las eventualidades, pues aplicado á la longitud total de las líneas, el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador á los veinte millones del capital-acciones.

Bajo el punto de vista financiero, las Obligaciones de la **Compañía de Asturias, Galicia y Leon**, presentan, pues, las garantías más positivas.

SUSCRIPCION PÚBLICA

DE

181.242 OBLIGACIONES CON PRIMERA HIPOTECA

DE LA

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ASTURIAS GALICIA Y LEON,

Emitidas con arreglo á la real orden de 6 de Agosto de 1880.

Interés anual, 15 francos, libres de impuestos

PAGADEROS POR SEMESTRES, EN 1.º DE ABRIL Y 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO, A RAZON DE 7 FRANCOS 50 LÍQUIDOS, EN PARÍS, LYON, MADRID, BARCELONA, LONDRES Y BRUSELAS.

SU REEMBOLSO A 500 FRANCOS EN 83 AÑOS, POR SORTEOS SEMESTRALES,

VERIFICÁNDOSE EL PRIMERO EN 1.º DE ABRIL DE 1881.

Precio de emision 285 francos.

PAGADEROS.	Al suscribirse.	frs. 50
	Al adjudicar la parte correspondiente á cada suscriptor.	» 35
	Del 1.º al 10 de Enero de 1881.	» 100
	Del 1.º al 10 de Abril de 1881.	» 100

El cupon de francos 750 que vence en 1.º de Abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha.

En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscritores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deduccion de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligacion que se libere al hacer el reparto resulta á 283 francos 9 céntimos, con interés desde 1.º de Octubre de 1880.

El interés de 15 francos por obligacion liberada desde el reparto representa un rédito líquido de 5,35 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripcion el 20 de Noviembre de 1880 desde las 10 á las 4.

En París: En las Oficinas y Cajas de:  
 La *Société de Dépôts et Comptes courants*, 2 place de l'Opéra;  
 La *Société générale de Crédit industriel et commercial*, 72 rue de la Victoire;

La *Société de l'Union générale*, 9 rue d'Antin.  
 La *Banque d'Escompte de Paris*, place Ventadour;

La *Société financière de Paris*, 19 rue Lois-le-Grand;  
 La *Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France*, 56 rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier.

La *Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España*, 25 boulevard Hausmann.

En Madrid: Oficinas de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona: En la *Sociedad de Crédito Mercantil*.

Y en las demás provincias, en casa de los corresponsales de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*. En Leon, viuda de Salinas y sobrinos, Santa Cruz, 4.

Verificándose la emision en francos, los pagos en España habrán de efectuarse al cambio sobre París del dia anterior á las fechas arriba señaladas.



Se traspasa una tienda calle de la Paloma número 19, con mostrador, estantería, zafrá para el aceite y medidas, y una báscula y dos pesas de hierro, en la misma darán razón.

En la calle de la Catedral, se arrienda una tienda y trastienda, que sirve también para almacén, en la calle de Bayón 8, darán razón.

En la calle de Zapatería ó de Botes, núm. 15, tienda de comestibles, hay de venta buen jamón añejo, chorizos, longaniza y buenas morcillas frescas de cerdo, manteca de id. y de vaca en tripa, pimientos del Bierzo escabechados, buenas legumbres y paquetes de bolas de esperma, de la acreditada fábrica de Búrgos, todo á precios arreglados.

También hay una barra de leche, mantenida á pié, para el que le convenga, y se vende la misma con su cria.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo número 8, se continúa vendiendo jamón y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arreglados.

**Gabinete Oftálmico**

dirigido por

**D. CIPRIANO ALONSO DIAZ** ex-intérino y premiado por la facultad de medicina de Valladolid, ex-médico de la Armada y del hospital general de Madrid y actual director de baños, todo por oposición.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde, gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID

Damás, 5, 2.ª derecha

**HOJA DE MAIZ.**

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

**Aviso al bello sexo.**

CASCARILLA AMERICANA SUPERFINA

El fabricante de estos polvos sin rival para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, hace presente al público, que habiendo introducido mejoras de consideración en su fábrica de la Habana, para la elaboración de este específico con más economías que hasta ahora, y agradecido á la protección que las damas españolas, en particular las bellas leonesas han dispensado á su artículo, hace presente que desde esta fecha las cajas que hasta ahora se han vendido á 8 y 12 reales, se hallarán de venta en Leon, en la calle de Cardifes número 11, Peluquería de D. Joaquin M. Pastor, á 4 y 8 reales, caja 18-sb.

**DEPOSITO**

DE NOVEDADES DE LANA.

DIONISIO R. MARTIN,

Rua 20 Leon.

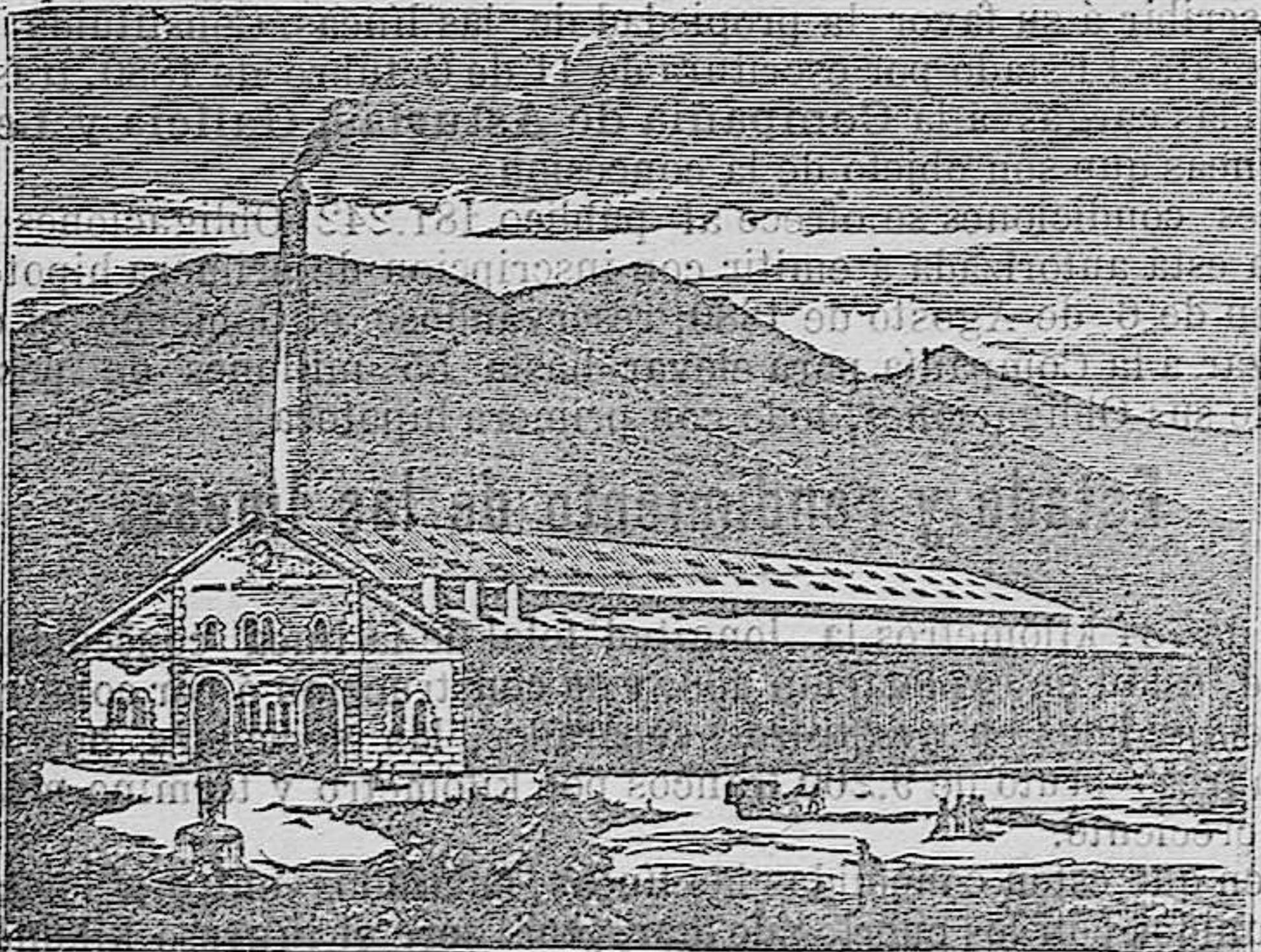
Se han recibido variados surtidos en el ramo de pañería, del reino y extranjero.

Novedades en cortes de chalecos nuevos surtidos en embozos y con traembozos para capas.

También hay grandes muestrarios de la casa nominada Villa de Paris: esta casa tiene variados surtidos en telas de lana, para vestidos de señora y niñas, abrigos para señora confeccionados con arreglo á la figura de temporada; se sirven muestrarios á todas partes; en 24 horas se reciben todos los encargos que se hagan, también se mandan muestras de fieltros para habitaciones.

Rua 20 Leon.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril.

Travestidos interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuestan menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

**EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,**

han recibido recientemente Harina Lacteada, alimento completo para niños y personas debilitadas, Vino de Burdeos y Aceite refinado francés.



En Leon, Sra. Viuda de Chalazon y Sobrino.

**TIENDA EN ARRIENDO.**

En los portales de la plaza de la Catedral, núm. 7, se arrienda una espaciosa tienda con su trastienda. También hay locales á propósito para almácenos y principalmente para servicio de confitería. Para tratar verse con su dueño en la misma casa.

El Domingo 21 del actual á las 9 y once de su mañana, se arrienda en pública subasta la huerta titulada del Torrejon, de la Excelentísima señora Condesa, viuda de Santa Coloma, en casa de su Administrador D. Resituto Ramos.

**NO MAS FUEGO**

50 años de buen éxito.



El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provença), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxeras recientes y antiguas, los equineos, mataduras, alcanes, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORTAULT, 7, rue de Jony; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 25 rs. Leon, V. de Chalazon y Sobrino.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH les FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE; dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 23 años, contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc. y para fortificar á los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle más eficaz ó más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías. MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirva los pedidos.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre (la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano). Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4